**ESTATUTOS**

***INFORMACIÓN GENERAL:***

* Denominación: Ohana
* Tipo de actividad: Empresa joven europea.
* Objetivo: el objetivo de este proyecto es llevar a cabo una serie de campañas con unos recursos, costes y tiempo limitados. Los beneficios obtenidos irán destinados a COCEMFE (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica).
* Duración de la actividad: La cooperativa estará activa durante todo el curso 2014/2015.

***REUNIONES:***

Las reuniones ordinarias se desarrollarán cada dos semanas. Para que una reunión sea válida debe contar con la presencia del 70% de los socios.

* Normas de convocatoria:
	+ - Respetar los turnos de palabra y trabajar conjuntamente
		- Colaboración máxima de todos los componentes
		- Comprometerse a ayudar a lograr los objetivos

***REPRESENTANTES:***

 Presidente: Valentina Vila Sebastiá

 Secretaria: Laura Quiñones Ordóñez

 Tesorera: Sara Suárez Izquierdo

***NORMAS DE ASOCIACIÓN:***

***Aportación obligatoria mínima:***10 euros por persona.

***Derechos:***

1. Mismo poder de voto sin importar el nivel del cargo.
2. Derecho a voz y voto.
3. Ser elector y elegible para los cargos sociales.
4. Obtener información sobre cualquier aspecto de la marcha de la cooperativa.

***Deberes:***

1. Asistir a la Asamblea.
2. Cumplir los plazos.
3. Participar en el objeto social.
4. Asumir responsabilidades.
5. Acatar las decisiones adoptadas de manera democrática por la cooperativa.
6. Aceptar los cargos sociales para los que fuesen elegidos.